

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A DE C.V.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2017, se reunieron en las instalaciones que ocupa TELEMEX, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta Ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada Televisora de Hermosillo Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2017, conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Informe del Director General:
  - a) Principales retos encontrados.
  - b) Producciones especiales.
  - c) Participación en la Comisión Sonora-Arizona.
  - d) Participación en la XXV Asamblea de la Red México.
- 6.- Informe del Comisario del Consejo.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
  - a) Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018.
  - b) Políticas de Intercambio y/o convenios de bienes y servicios.
  - c) Contratación de servicios de telecomunicaciones para el ejercicio 2017.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 11.- Clausura.

### 1.- Bienvenida

El Lic. Daniel Hidalgo, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y Vocal del Consejo de Administración, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V., se hace mención de la carpeta que se entregó a cada integrante de este Consejo, conteniendo el desarrollo de los puntos en el orden del día pero antes de someterla a consideración, manifiesta la asistencia de funcionarios de la empresa que acompañan en la reunión y pedir respetuosamente a los integrantes del Consejo si tienen a bien autorizar la presencia de Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos y como auxiliares Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Pablo Alvarado

el aumento del 10% para el año 2018 se pasaría a 22 millones quedando un total de \$93'880,487.32 pesos para el ejercicio 2018. El Lic. Hidalgo comenta que ahora la partida relacionada con gastos de publicidad se cubre con recursos federales y se audita por instancias federales, comenta que en la cuenta pública 2016 hubo que revisar bien no solamente los contratos con Televisora de Hermosillo sino con los demás medios de comunicación, pero ahí se tiene una gran ventaja que es precisamente la cobertura amplia que Telemax tiene en todo el Estado y eso es algo en lo que no compite otro medio de comunicación, salvo Radio Sonora que por ser un organismo público descentralizado no entra dentro de esa partida de publicidad dentro del presupuesto del Gobierno del Estado. El Lic. Hidalgo comenta también que se tenía a la Procuraduría de Justicia y en este tercer paquete financiero que se está analizando ya no viene incluida, monto que se distribuyó a Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública, ya que si lo ameritan estos contratos pueden modificarse tal cual se hizo en 2017, es decir, lo que tenía presupuestado para la Procuraduría se reasignó a Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública. El Ing. Vindiola pregunta si el Congreso del Estado no se encuentra como cliente de la televisora, a lo que el Lic. Hidalgo comenta que el Congreso del Estado si es un cliente que vale al año aproximadamente \$720,000 pesos, sin embargo, donde se tiene un nicho de oportunidad es en la renta de los subcanales que pudiera ser del interés del Congreso del Estado y que se pudiera estar aprovechando esa facilidad para estar generando contenidos en televisión durante todo el año cómo lo hace precisamente el canal del Congreso de la Unión, sin embargo, es algo que requiere una inversión por parte de Telemax para poder tener los dos subcanales a los que se tiene derecho y sin duda alguna pues es uno de los proyectos que se tiene para este ejercicio de 2018.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018**

CUENTA	Total 2018
Cuenta Base Fondo Ahorro	18,075,511.31
Auxilio	16,196,216.46
Gastos en dinero	1,850,177.56
Promio por asistencia	1,260,974.40
Promio por puntualidad	1,260,974.40
Asociaciones	80,650.00
Concursos deportivos	1,156,000.00
Eventos especiales (NOFINA)	1,726,072.20
Retractivos	39,710.58
Incentivo por comisión	655,026.00
Honorarios Artísticos e sueltos	1,214,170.00
Prima vacacional	3,370,657.40
Prima Dominical	70,426.20
Aguinaldo	6,104,667.26
Trabajo extraordinario	400,492.20
Indemnidad	4,040,420.00
Indemnidad Acumulaciones 5%	2,198,261.56
Salario pasivo y vejez	2,649,067.64
Fondo de ahorro	2,572,167.88
Indemnizaciones	167,150.00
Ayuda social	14,070,148
Costo de desahorro trabajados	39,107,148
Costo Vacaciones	66,736.41
Salario participaciones	1,631,444.71
Ayuda a guarderías	37,261.54
Prima de salud	421,541.20
Costos Sociales	289,159.54
Ayuda económica de jubilaciones SINI	180,917.20
Costo desplazamiento SINI	368,918.67
Sueldos sindicalizados	285,843.73
Gratificaciones	609,639.56
<b>Capítulo 1000</b>	<b>70,589,847</b>

CUENTA	Total 2018
Material de consumo	18,862.43
Papelaria y arte oficina	180,179.77
Material fotocopiado	1,651.57
Libros y revistas	359.24
Artículos de limpieza	1,197.53
Atención a Funcionarios y Empleados	470,794.29
Material Iluminación	7,800.04
Escenografía	286,344.28
Medicinas	63,943.67
Gastos Medicos	490,306.73
Combustibles y lubricantes	778,736.23
Uniformes y ropas de trabajo	26,751.45
Alfombra y vestuario	3,447.34
Comedores	13,732.04
Accesorios computo	42,362.86
Relaciones y accesorios	212,766.60
<b>Capítulo 2000</b>	<b>2,452,350</b>

**Total 2018 91,880,487.32**

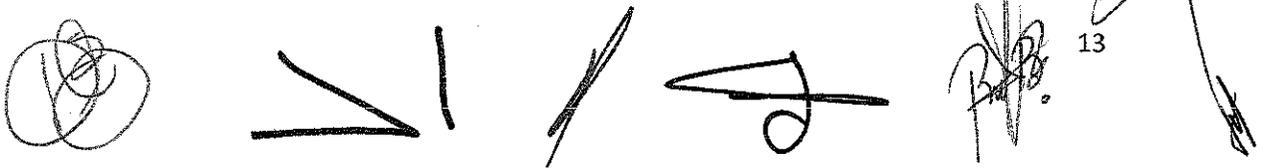
CUENTA	Total 2018
Publicidad	5,075,644.00
Alquiler	4,000.00
Telefonos	5,122,624.00
Servicio satelite	2,440,000.00
Atencion al cliente	212,224.00
Internet	280,000.00
Conectividad	15,270.00
Pago de Web Hosting	16,700.00
Software - Desarrollo y mantenimiento	30,170.00
Servicio de comunicaciones	10,000.00
Software - Mantenimiento (operaciones)	11,000.00
Mantenimiento local	80,000.00
Software de licencia "off"	20,000.00
Arrendamiento de sala de conferencias	70,000.00
Arrendamiento de salas	89,426.20
Arrendamiento de computadores	30,000.00
Mantenimiento	2,800,000.00
Equipos de profesional	4,000,000.00
Software administrativo	40,000.00
Equipos de administración	10,000.00
Costos y sueldos	12,000.00
Alquiler	3,000.00
Software	14,000.00
Equipos de administración	70,000.00
Alquiler de otros equipos	10,000.00
Alquiler	4,000.00
Primas de seguros	490,000.00
Miembros	70,000.00
Compras de bienes muebles	1,450,000.00
Compras de bienes inmuebles	10,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	210,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	60,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	260,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	60,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	34,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	470,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	3,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	374,441.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	64,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	3,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	10,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	10,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	670,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	70,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	67,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	41,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	10,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	10,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	70,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	67,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	69,000.00
Mantenimiento de Edif. Gobierno	2,000,000.00
<b>Capítulo 3000</b>	<b>18,838,268</b>

Así es cómo está distribuido el presupuesto de egresos por capítulo del gasto conforme a Contabilidad Gubernamental; capítulo 1000 con \$70'589,847 pesos, capítulo 2000 con \$2'452,350 pesos y el capítulo 3000 con \$18'838,288 pesos. El Lic. Hidalgo comentó que es importante mencionar que derivado de la recuperación del ISR se realizó un comparativo en términos reales de la nómina de la televisora, reduciendo precisamente el gasto que se tiene por el impuesto, y llevó a que en términos nominales, es decir sin considerar inflación, estos 70 millones es menor que lo que se pagaba en el capítulo 1000 hace 8 años, y en términos reales, es decir si se descuenta la inflación es la nómina más barata en los últimos 10 años en esta empresa televisora. El Lic. Hidalgo explica que en el capítulo 1000 van incluidas horas extras, ya que al estar generando contenidos propios y producciones propias, representa también un gasto pero que ha venido a dar la fórmula perfecta para lograr incrementar el nivel o los índices de audiencia que significa más gente siguiendo la programación y más interés para las empresas comerciales de publicitarse, incluso más que ser un costo pudiera considerarse como una buena inversión y que repercute en mayores ingresos. Comenta el Lic. Hidalgo que en reuniones con todos los involucrados en la labor de ventas que hace 27 meses era complicado comercializar pero ahora ya no hay ninguna excusa, teniendo la credibilidad y el nivel de audiencia que hoy en día se tiene. Comenta también que al inicio de la administración, las ventas comerciales no llegaban a 10 millones de pesos, hoy se esta duplicando esa cantidad. Comenta también que este proyecto en la parte de ventas a gobierno ya ha sido aprobado por el Congreso del Estado y eso da certidumbre y da la seguridad de poder transitar con el gasto operativo, sin duda alguna, las ventas comerciales han venido hacer un gran aliado para hacer frente a la falta de flujo durante todo el ejercicio y que han permitido llegar al día de hoy sin ningún pendiente delicado de tipo fiscal o de seguridad social. Comenta el Ing. Vindiola que como una recomendación básicamente en el presupuesto de egresos se está aplicando el 77% al capítulo 1000 y el resto al 2000 y al 3000, estamos hablando de un 22% o 23% y haciendo una revisión de los conceptos sobre todo en el 3000, no se encuentra aquí actualización de equipo, renovación de equipo y pensando en qué esta empresa busca estar al día, deben ser conceptos muy importantes que debieran de aparecer en el presupuesto, comenta también que el equipamiento por cambios tecnológicos debe de estar previsto dentro del presupuesto de egresos un concepto y condicionado a la disponibilidad del flujo financiero, a lo que el Lic. Hidalgo comenta que definitivamente es la parte que mencionaba con anterioridad, en Tesorería (de Telemax) se pudiera tener un excedente, pero es el que se ha destinado a pago de obligaciones fiscales heredadas por la administración anterior, de no haber sido por eso se hubiera podido invertir más en el capítulo 2000 en el 5000 e inclusive en el 6000.

**Acuerdo No. 5: Se autoriza el proyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018, en los términos expuestos en el punto de acuerdo.**

**b) Políticas de intercambio y/o convenios de bienes y servicios**

El Lic. Hidalgo comenta que los vendedores no son empleados de la televisora, salvo personal administrativo, ya en la práctica se ha venido apoyando con becas académicas, con dotación de armazones, lentes, etc. a trabajadores de la empresa, sin embargo esto es observable por el Órgano de Control o pudiera ser también por otra instancia fiscalizadora (ISAF), por lo que se propone esta modificación para buscar estimular a los asesores de ventas. El Lic Hidalgo comenta que se ha priorizado el área de ventas y se ha hecho el mayor esfuerzo posible para motivar a los vendedores, comenta que no es para nadie sorpresa el que se hable de que la prioridad de esta empresa es que se pueda comercializar. Comenta también que los vendedores, a diferencia de los trabajadores no tienen otra prestación como el aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, etcétera, y como



13

**Acuerdo No. 6:** Se aprueban las políticas de intercambio y/o convenios de bienes y servicios, condicionado al resultado que arrojen las consultas jurídicas, gubernamentales y fiscales sugeridas en el punto de acuerdo.

**Acuerdo No. 7:** Se autoriza la contratación de servicios de telecomunicaciones del ejercicio 2017, condicionado a la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

**11.- Clausura.**

El Lic. Hidalgo comenta que no habiendo más asuntos que tratar, agradece sinceramente por estos 365 días de trabajo y desea que pasen una muy feliz Navidad, comenta que son tiempos de convivir en familia, el compromiso es que se seguirán destacando todos los valores que identifican a los sonorenses, ya que es la prioridad que ha marcado la Gobernadora como Presidenta del Consejo, ustedes como integrantes del Consejo y que la línea editorial y los contenidos de esta empresa puedan tener esa credibilidad y confianza y por consiguiente generación demás ingresos para esta gran televisora.

Siendo las 11:40 horas, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. del ejercicio 2017.

**Lic. Beatriz González Bañuelos**  
En representación de la Vicepresidenta del Consejo, Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda

**Ing. Héctor Vindiola Córdova**  
En representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins  
Primer Vocal del Consejo de Administración

**Lic. Tomas Chávez Muñoz**  
En representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Tesorero del Consejo de Administración

**Lic. Antonio Woolfolk Navarro**  
Cuarto Vocal del Consejo de Administración

**Lic. Daniel Hidalgo Hurtado**  
Quinto Vocal del Consejo de Administración y Director General de la Televisora

**C.P. Jorge Hernández Ciscomani**  
En representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Comisario del Consejo de Administración

**Dr. José Jesús López Salenzuela**  
Comisario Público Ciudadano